

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00003565

FECHA: 28/07/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO №: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: PRODUCTORES RURALES UNIDOS S A (12936) C.U.I.T.: 30-67403213-3

DOMICILIO: AV. SAN MARTIN 680 - 2173 VILLADA TOEFFER INTERNATIONAL TOEFFER INTERNATIONAL

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 02/08/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-00-28314/16 C.P.:0005-55441349 V/Ctro.:102756 29,580 \$ 56,810 \$ 1.680,43 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ 31,540 Ctro:19-1-00-28314/16 C.P.:0005-55441350 V/Ctro.:102756 \$ 56,810 \$ 1.791,78 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ 29,760 Ctro:19-1-00-28314/16 C.P.:0005-55441351 V/Ctro.:102756 \$ 56,810 \$ 1.690,66 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ

Son PESOS seis mil cuatroscientos uno con 96/100

3062197317301003666303307723891201608074

 Gravado
 \$
 5.162,87

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.084,20

 Percepcion IVA
 \$
 154,89

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 6.401,96

Corredor: (5923) BERTOTTO BRUERA Y CIA. SA

El presente obte. es por el total de USD 426,80 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 15). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.